



Acta N° 1.255 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

16 de diciembre de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.- Modificación Presupuestaria N°4, Presupuesto Municipal	07
	Acuerdo N°4.423	12
	3.2.- Modificación Presupuestaria N°4, Presupuesto Salud Municipal	12
	Acuerdo N° 4.424	15
	3.3.- Compras Convenio Marcos Fondos COVID 19-3	15
	Acuerdo N°4.425	18
	Acuerdo N°4.426	20
	3.4.- Comodatos Jardines Infantiles	20
	Acuerdo N°4.427	23
	Acuerdo N°4.428	25
	Acuerdo N°4.429	30
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	31
V	Varios	31

Acta N° 1.255 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias municipales y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna. En Maipú siendo las 15:35 horas, del 16 de diciembre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.255 de este Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. El cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio, doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Fariás López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; junto con nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos como todas estas sesiones están siendo transmitidas de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;
Sra. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Sr. Ignacio Cáceres Pinto, Secretario General CODEDUC;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores, le doy la palabra a usted para que pueda mencionar cuáles son aquellas actas pendientes y en caso de no haber objeción darlas por aprobadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor Presidente, en estos momentos las actas de las sesiones anteriores que son dos, se encuentran en proceso de transcripción por lo que se traerán en la próxima sesión para su aprobación.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con el segundo punto que es la rendición de cuentas, en primera instancia de quien preside este Concejo y luego de las Comisiones que hayan sesionado durante la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, si me permite un alcance, hay un punto previo que quiero hacer mención que es la entrega de documentos por Secretaría Municipal, ¿ya? Y se refiere a un Oficio de la Contraloría General de la República ¿ya? Que fue enviado a los señores y señoras Concejales para su conocimiento. Ese es el alcance que quería hacer señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario. Vamos ahora sí con la rendición de cuentas de esta última semana, voy a nombrar solo las actividades más importantes; firmamos un Convenio con la Fundación Víctor Jara en el marco de la conmemoración del día de los Derechos Humanos, asistimos al municipio de La Pintana para seguir activando la red de Municipios sustentables y conocer distintas prácticas de cuidado del medio ambiente que hoy día tiene ese Municipio; Durante el fin de semana estuvimos en distintas actividades comunitarias, navidades de Juntas de Vecinos; el aniversario del grupo scout Flor de Liz, la Gala del grupo Axis de patinaje, entre otras; hemos estado trabajando fuertemente en nuestras ferias navideñas, recordemos que tenemos más de 61 ferias navideñas autorizadas en la comuna, sobre todo en temas de seguridad es de conocimiento público los lamentables hechos que han sufrido nuestra comuna particularmente en el parque Tres Poniente y toda la seguidilla de hechos violentos que han sucedido en él, hemos estado sosteniendo reuniones con Carabineros, con Policía de Investigaciones, con el Ministerio del Interior también para poder brindar mayor protección y seguridad al sector; participamos también de la graduación de los alumnos de cuarto medio del Liceo Nacional; estuvimos cerrando el programa Lazos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y lanzando el programa Triple P que va a comenzar también a prestar servicios en nuestra comuna, muy

importante, sobre todo para prevenir el delito con acciones comunitarias con los jóvenes de la comuna; también estuvimos en distintos talleres deportivos, cerramos los talleres deportivos ahí en el Bueras, visitamos organizaciones deportivas el Club Morelli de balón mano, organizaciones del básquetbol; estuvimos en la gala también de la fundación Selena; visitamos hoy día centros de negocios de SERCOTEC y como todo jueves también recibimos audiencias públicas. Eso a grandes rasgos Secretario, le doy la palabra a usted para que, aquellos Concejales que presidan Comisiones que hayan sesionado puedan también rendir cuentas a este Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Correcto, señor Presidente. El martes 14 de diciembre sesionó la Comisión de Fianzas presidida por la Concejala Elizabeth González Muñoz. Las leo todas porque hubo varias en el transcurso de la semana y después usted si estima pertinente le cedo la palabra a cada uno de los presidentes. Muy bien, el miércoles 15 de diciembre sesionaron Comisión Social presidida por el Concejal Felipe Farías; el mismo día miércoles 15 en sesión de la tarde la Comisión de SMAPA presidida por la Concejala Alejandra Salinas Inostroza y hoy en la mañana la Comisión de Medio Ambiente presidida por el Concejal Gonzalo Ponce Bórquez. Esas fueron las sesiones que, las Comisiones que funcionaron esta semana señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, démosle la palabra uno a uno a los Concejales para que puedan rendir cuenta brevemente para ya pasar a la tabla del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: La primera Comisión fue presidida por la Concejala Elizabeth González como dije anteriormente.

Sra. Elizabeth González: Muchas gracias señor Presidente, más que dar cuenta de los temas que hablamos en comisión, quisiera dar las gracias a Concejales y Concejalas que han estado muy aplicados en las últimas comisiones, sabemos que estamos tomando decisiones bastante serias e importantes para nuestra comunidad, así que muchas gracias por la gran asistencia que se han tenido a las Comisiones y también por los Directores y Directoras que se han dado todo el tiempo para poder explicarnos, aclararnos dudas ya sea por interno, en Comisión o incluso yendo a ver a las oficinas a Concejales y Concejalas. Eso sería por la parte de la Comisión de Finanzas señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, Secretario.

Sr. Secretario Municipal: El miércoles 15 como se mencionó, sesionó la Comisión social presidida por el Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Buenas tardes, Presidente, efectivamente el día de ayer sesionó la Comisión de Desarrollo Social el cual presidido, en la tabla hubieron dos puntos; el primero de ellos fue la entrega de juguetes 2021, donde expuso el director de



DIDECO Pablo Flores, en ella pudimos comprender más a fondo cómo fue el proceso de la entrega de estos juguetes hacia la comunidad. Bueno, aprovecho de felicitar al equipo de DIDECO por el enorme esfuerzo que están haciendo día a día para que bueno, estos juguetes pudiesen llegar a los vecinos lo antes posible que pudiesen celebrar todos una muy linda navidad ahora que viene junto a los vecinos: el segundo punto fue el de los comodatos de jardines infantiles donde expuso el Secretario General de la CODEDUC Ignacio Cáceres junto con su equipo, el primero de ellos de la villa Valle Verde, el segundo la Sala Cuna y Jardín Infantil Molino de Colores y el tercero el Jardín infantil que está ubicado en el Descanso, donde este último se pide una ampliación de comodato, en esta Comisión de Desarrollo Social Presidente fue presenciada por las y los señores Concejales Alejandra Salinas, Camila Quiroz, Bladymir Muñoz y Carolina Silva. Muchas gracias Presidente.

Sr. Secretario Municipal: Posteriormente en horas de la tarde sesionó la Comisión de SMAPA presidida por la Concejala Alejandra Salinas Inostroza.

Sra. Alejandra Salinas: Buenas tardes Presidente, muchas gracias así es, la Comisión de SMAPA sesionó. Tuvimos la participación de algunos Concejales, del COSOC, además ahí se expuso todo lo que tiene que ver con los colectores de aguas servidas, el gran compromiso que adquirió usted señor Alcalde y que es muy bien recibido por los vecinos y vecinas. Quiero agradecer especialmente la presentación, estuvo muy buena, bastante completa y además la buena disposición de aquellos que participaron en responder las preguntas de las vecinas y vecinos con respecto a otros temas obviamente relacionados con SMAPA pero no solamente de esta presentación, así que muy agradecida, fue muy, un espacio donde hubo bastante feedback de parte de los trabajadores y la comunidad, así que esa es la Comisión de SMAPA. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala, ¿nos queda más Secretario o con eso estamos?

Sr. Secretario Municipal: Sí, en el transcurso de la mañana sesionó la Comisión de Medio Ambiente presidida por el Concejale Gonzalo Ponce Bórquez.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, claro, hoy día en la mañana a eso de las 10 de la mañana inició la Comisión de Medio Ambiente donde participó la Concejala Alejandra Salinas, Elizabeth González y Carolina Silva. Aparte de la jefa de Subdirección de Medio Ambiente y la directora de la DAOGA. En esta Comisión la citación fue enfocada hacia los lineamientos 2022 y los cambios que se han suscitado en la Subdirección de Medio Ambiente. La explicación acerca de cuáles van a ser los lineamientos fue el enfoque más principal, de cómo ahora van a estar integrados cada una de las áreas de la DAOGA con el paraguas de la Subdirección de Medio Ambiente, la idea es unir las temáticas ambientales a Aseo, Ornato y Operaciones y a cada una de las diferentes acciones que se generan de

la DAOGA, dado que es sino tiene un enfoque Medio Ambiental estarían yendo en contra de los mismos ejes climáticos que quieren poner como la base central de toda la acción de esta Dirección. También nos comentaron acerca del tema de traspaso del área de reciclaje, que pertenecía tradicionalmente a el área de Medio Ambiente, y esto ahora pasa a ser parte del área de Operaciones de DAOGA, la idea es que toda esta materia logística que se encuentra en el área de Operaciones funcione mejor integrado con la gestión de reciclaje para llegar a un punto de que pueda ser una gestión integral de residuos. Lo que se está haciendo hasta ahora, lo que se espera implementar en gestión de residuos es licitar una compostera, licitar composteras para que se haga entrega de vecinas y vecinos y gestionar una compostera municipal piloto, para los residuos orgánicos principalmente los residuos de poda. También estaría una gestión que se está haciendo acerca de los residuos orgánicos con el punto verde móvil el cual ha tenido una buena aceptación por parte de los vecinos de los barrios en los cuales se está implementando y potenciar también a los recicladores de base dándole más instrumentos y herramientas de gestión para que ellos puedan enfrentar también el desafío que se viene que es llegar a ser gestores de residuos de cara a la implementación de la ley REP. También se nos explicó el porqué del cambio de ubicación tradicional que tenía la casa de la Subdirección del Medio Ambiente que ahora se cambió, está donde está más cerca de la DAOGA. Esto tiene un sentido físico obviamente de que esté más cerca, más integrado, a su dirección matriz para que también el trabajo sea más mancomunado y que tenga una lógica de trabajo más cercano que no sean áreas que parezcan estar tan distantes. Eso sería más o menos como la explicación del porqué del cambio y dado también de que hay una diferencia entre el número de profesionales que también trabajan en el área, dentro de eso surgió también un poco la preocupación por parte de la Comisión, acerca de, en específico del área de evaluación, dado que contaba con cinco profesionales hasta ahora y ahora tendría solo tres. Nos cuentan de que originalmente funcionaba con tres pero, dado que esta comuna tiene una característica de contar muchas veces con proyectos que tienen cargas medioambiental, lamentablemente ellos siempre están eligiendo comunas como la nuestra que se consideran pareciera ser como una zona de sacrificio por parte de empresas y elijen tratar de instalarse acá. Necesitamos tener un área de evaluación robusta que cuente con un número importante de profesionales aunque sabemos que las capacidades que tienen ellos son muy buenas pero, necesitamos equipos completos para poder enfrentar esos grandes desafíos que nos presentan estas empresas al elegir nuestra comuna como su lugar de operación. Es por esto también de que la Directora nos expone que pretende llevar los caminos de la evaluación ambiental a que se amplíe y se trabaje más mancomunadamente con otras áreas de la misma DAOGA y también con servicios que nos prestan otros profesionales como sería en este caso la ONG FIMA que tiene contrato con la comuna y podría estar apoyando en esta materia. Es por esto también que queríamos decir que es muy importante mantener ese contrato con la ONG FIMA y que se potencie y ojala se pueda profundizar más. Dado que es bastante conveniente para nuestro municipio por el servicio que ellos prestan y por

el bajo precio que cobran. Solamente como para ir terminando Presidente, una cosa muy importante que se habló en la Comisión, es que tenemos una plaga que entró ya en la comuna lamentablemente y que ha suscitado algunos problemas de bastante relevancia en especies vegetales, que es el llamado chinche rojo pero su nombre en realidad es arce negundo es una plaga que ya afectó en un CESFAM lamentablemente muchas especies estaban con esta plaga y genera que lleve a un punto donde sea necesario cortar los árboles pero lo más complejo de esta especie, viven de los árboles se alimentan de su savia, pero cuando no cuentan con esta especie vegetal, entran a las cosas. Y en este caso habían entrado ya al CESFAM y el CESFAM no puede funcionar con una plaga y entonces quería nombrarlo en este Concejo para que la gente también haga sus denuncias para que también el equipo de zoonosis esté atento, para que también se puedan potenciar en esta materia y para que se busquen métodos de informar a la población acerca de cómo controlar esta plaga de forma más individuales, para no llegar a tener problemas más grande acerca de este problema. Presidente, Bueno, también se habló del desarrollo agroecológico local y cómo se va a ir potenciando las diferentes áreas en base a la acción climática que se busca potenciar desde el área de medio ambiente. Eso Presidente de lo que puedo dar cuenta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Secretario, ¿tenemos más Comisiones?

Sr. Secretario Municipal: No, eso es todo lo relacionado con la cuenta de Comisiones señor Presidente.

Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N° 4 Presupuesto Municipal

Sr. Presidente: Perfecto, podemos pasar entonces a la tabla ordinaria, el primer punto es la Modificación Presupuestaria N° 4 del presupuesto municipal. Le damos la palabra a nuestra directora de SECPLA, Rocío Andrade para que pueda realizar la presentación.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente voy a compartir mi pantalla para mostrarles la presentación, esta es la penúltima modificación presupuestaria que vamos a revisar para el presupuesto de este año y lo que busca es ajustar los ingresos que hemos tenido a la fecha en el Municipio en algunas cuentas se presupuestó un poquito menos de lo que hemos recibido realmente, en otras se presupuestó más, entonces la idea es ajustar. Además hemos hecho algunas reasignaciones de gastos para poder cubrir necesidades urgentes que no estaban presupuestadas originalmente o los recursos que había se hicieron insuficientes. Por otra parte estamos proponiendo algunas redistribuciones de fondos dentro de los



mismos fondos que tenían asignadas distintas direcciones en particular SMAPA y la DAF. Aquí se muestra un detalle voy a digamos resumir esto pero por supuesto que puedo volver a alguna fila de esta planilla si es que hubiera consultas, aquí hay un detalle de todas las cuentas en que se han recibido más o menos ingresos digamos, por concepto de patentes, de permiso, distintos derechos que cobra el municipio en algunos casos ha entrado un poco menos de fondos de lo que se esperaba y en otros más y eso digamos hay que ajustarlo. Hay distintos tipos de cobros que realiza el municipio y en algunas ocasiones digamos, los ajustes son muy menores \$4.000.- por ejemplo como se puede ver en algunos aumentos por digamos, bienes nacionales de uso público enrolados y permisos también de quioscos muy menor y otros más significativos en particular el más significativo tiene que ver con los ingresos por concepto de Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE que se contabilizaron alguno repetidos en el ingreso pero no así en el gasto, entonces estamos ajustando eso, en este digamos, listado de mayores y menos ingresos. Eso es lo más significativo son cerca de 784 millones de pesos que hay que ajustar. Y por otra parte, también hemos tenido mayores ingresos en algunas cuentas que ve la Dirección de Administración y Finanzas y esto es relevante, porque algunas de esas cuentas le significan al municipio transferir recursos a otros organismos públicos, en el caso de algunas multas que se pagan en el municipio pero se deben transferir todos los dineros por ejemplo al Registro Civil y en otros casos, algunas que el municipio recibe dinero y parte de ellos debe transferirlos al fondo común municipal. Entonces, estas mayores ingresos que ha tenido la DAF por cobros de todo este listado digamos de ítems que ustedes ven aquí significa que había que aumentar el gasto en forma proporcional no necesariamente, en los mismos montos pero digamos mayores ingresos en estos ítems significan mayores gastos también para el municipio. Por lo tanto, eso se muestra aquí también para digamos, cubrir las transferencias que debe hacer la Municipalidad de Maipú a otros Municipios, a distintos organismos públicos o al Fondo Común Municipal. Y además estamos reconociendo algunos ingresos digamos, mayores ingresos que hemos tenido por una transferencia que nos hace la SUBDERE del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal FIGEM, de 63 millones de pesos y también un Proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano, que corresponde a un mural en la plaza Futaleufú, que hay que reconocer como mayores ingresos y también gasto asociado al subtítulo 31 como inversión. En el caso de las necesidades que teníamos de cubrir gastos que no estaban contemplados, también voy a presentar de manera resumida pero, hay una serie de necesidades que teníamos de cubrir vestuario para trabajadores municipales por ejemplo, poleras o también comprar calzado especial para las cuadrillas de pavimentación, que necesitan zapatos especiales que digamos, no se dañen tan rápidamente cuando se trabaja con asfalto caliente. También se han necesitado distintos materiales de oficina, principalmente talonarios, digamos que ocupa la dirección de Inspección y también algunos implementos para controlar plagas y por otra parte, hemos debido cubrir también algunos gastos de la Dirección de Salud que tienen que ver con factores pendientes de pago de fármacos, para el año 2021 y también algunas para el año 2020; tenemos pagos pendientes también que queremos cubrir con



Correos de Chile, algunos servicios de impresión que requerimos, para poder digamos indicar cuando se están haciendo trabajos en la vía pública, algunas capturas también, por concepto de recolección de residuos, de mantención de jardines y de mantención de alumbrado público, también estamos cubriendo arriendos, de distinto tipo ya sea de edificaciones o de algunos implementos que se arriendan por ejemplo la Dirección de Inspección arrienda baños químicos para las ferias y también necesitamos cubrir ahí algunos de esos gastos y también pago de impuestos. También estamos comprando algunos implementos para las cuadrillas de pavimentación que no tienen que ver con su vestuario sino también con materiales que requieren y maquinarias que requieren, estamos comprando un rodillo compactador y también una betonera para el equipo de pavimentación. Y también estamos pagando algunas cuotas de uso de licencias de programas computacionales, el fondo FIGEM que les mencionaba anteriormente que ingresó al municipio, se va a gastar en pagar la tercera cuota de la licencia de Microsoft que usamos para, digamos trabajar en el municipio y también vamos a renovar nuestra licencia de (ininteligible) que es el programa que nos permite mantener nuestro sistema de Información Territorial municipal de Maipú andando. Eso entre otras cosas que vamos a estar pagando y algunas facturas también de servicios de cobranza de distintas empresas que nos proveen esos servicios, para pagar todas estas cosas y también cubrir un menor ingreso que asciende ya lo voy a explicar a un poquito más de 200 millones de pesos, se ha encontrado saldos en distintas cuentas principalmente de gastos que no se han realizado por ejemplo porque se hace una licitación, esa licitación tiene un presupuesto disponible pero luego cuando se adjudica a una empresa siempre hay una diferencia normalmente, hay una diferencia de una suma digamos, menor a la que estaba disponible y eso se puede volver a usar digamos, en otros gastos y también como el Concejo aprobó y de hecho ha salido hasta en los medios, la Municipalidad renegoció la deuda que tenía con Enel y por lo tanto eso nos ha permitido tener más dinero disponible este año para poder digamos, pagar otras cuentas que estaban pendientes y ya desde enero, empezar a pagar nuestras deudas con esa empresa. Y aquí se muestra también la redistribución que les mencionaba de SMAPA, SMAPA ya tiene algunos servicios que están con sus, tiene todos los dineros que necesita para pagar hasta diciembre y les sobra un poquito de plata y también hay un estudio, que es una licitación que quedó desierta este año y se va a volver a hacer porque es necesaria pero, se va a hacer el próximo año por lo tanto, está contemplada ya en el presupuesto 2022 que se aprobó recientemente pero, las platas de este año, del 2021 se van a reutilizar para comprar distintas herramientas e implementos que requieren los equipos de SMAPA para poder reparar en terreno todo lo que se necesita y también pagar algunos servicios que están pendientes. Este es el resumen de la modificación, si sumamos y restamos todos los mayores o menores ingresos que hemos tenido, queda un déficit, es decir, tenemos, han ingresado al Municipio 227 millones menos de lo que se había presupuestado específicamente, \$227.253.687 pesos. Entonces con la modificación, además de cubrir los gastos de todos estos digamos, ítems que acabo de mencionar, servicios, productos que el municipio necesita adquirir, también vamos a cubrir ese déficit, por lo tanto,

estamos destinando recursos para pagar \$2.747.000.000.- que necesitamos para comprar cosas pero, vamos a disminuir gastos \$2.975.000.000.- millones con el objetivo de, digamos cubrir este déficit de ingresos de 227 millones de pesos Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Directora, abrimos la palabra Para que Concejales y Concejales puedan aclarar dudas o hacer comentarios o de lo contrario Secretario pasamos directamente a la votación de este primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor Presidente, si usted lo tiene a bien podemos proceder entonces a efectuar la votación. Ha solicitado la palabra la Concejala Graciela Arochas.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, solamente muy acotado lo que quiero plantear, tiene que ver con felicitar en definitiva el trabajo que se ha hecho hasta el minuto con el tema de clarificar las cuentas. Yo creo que es primordial que todos nosotros tengamos la claridad absoluta de qué pasa con cada uno de estos y cómo estamos terminando el año. Entiendo que todavía va a haber una nueva modificación presupuestaria para que al día 31 de diciembre todos tengamos la claridad con cuánto partimos el año y eso obviamente nos da una claridad para poder planificar y para poder dar la transparencia a nuestros vecinos y vecinas para el 2022, así que, agradecer todo el trabajo que han estado haciendo el equipo obviamente de la Administración Municipal, del SECPLA, de todo lo que significa la DAF y todos quienes están involucrados y la verdad que las Comisiones de Finanzas ha sido bastante importante el trabajo que se ha desarrollado así que, solamente no quería dejar pasar este momento porque eso da el pie en definitiva para que también nosotros podamos estar más tranquilos y poder darle esa tranquilidad a la comunidad, así que solamente eso acotar.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala sí, creo que también es importante ver ahí los distintos elementos que se van generando, son elementos realmente esenciales para el funcionamiento del municipio, y lo hemos dicho siempre, estamos con menos recursos pero estamos tratando de destinar esos recursos que tenemos en las cosas más urgentes y necesarias y ahí cuando uno va viendo a los distintos ítems que van estos gastos son efectivamente, cosas esenciales y urgentes para la comunidad y no gastos accesorios para una gestión municipal y eso también creo que es importante recalcarlo. Veo que no hay más palabras Secretario podemos pasar entonces a las votaciones de este primer punto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Perfecto señor Presidente, entonces se somete a consideración del Concejo, aprobar la Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto Municipal año 2021.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.



Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanović.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba este punto, el punto número 1 de la tabla con unanimidad.



En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4423

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, del presupuesto municipal año 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SAJINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MILLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMELA QUIROZ VIVEROS	X		
RIADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA MITO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Modificación Presupuestaria N°4, Presupuesto de Salud Municipal.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario. Nos vamos al segundo punto de esta tabla que es la modificación presupuestaria número 4 del presupuesto de Salud Municipal. En esta oportunidad la presentación la hace nuestra Directora de Salud Ximena Barros.

Sra. Directora Salud: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, proyecto la pantalla y comenzamos. Entonces acá estamos presentando la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 de la Dirección de Salud Municipal de Maipú. El objetivo de esta presentación es por un lado en el ámbito de ingresos, reconocer mayores ingresos correspondientes a las segundas remesas o a las segundas cuotas, que recibimos por parte de los programas de reforzamiento de la atención primaria del año 2021. Así como también hacer reconocimiento de las recuperaciones de reintegros y licencias médicas que no fueron consideradas inicialmente en la proyección del presupuesto. En el ámbito de gastos, lo que estamos considerando son aumentos y disminuciones de gastos debido a las distribuciones necesarias para complementar cuentas en la que se requiere resguardar la continuidad del servicio y prestaciones como por ejemplo el pago de remuneraciones a los funcionarios y funcionarias de salud. Con respecto al tema de ingresos, tenemos en el primer recuadro los programas de: Resolutividad en atención primaria, Programa odontológico integral, Rehabilitación Integral, Espacios Amigables, el Programa de Atención Primaria de Urgencias (SAPU), el Fondo de Farmacia, el Reforzamiento de la Atención de Salud Integral para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que pertenecen a la red SENAME y el Programa de Estrategias de Refuerzo en Atención Primaria Covid-19. Todos esos programas han



hecho transferencias desde la autoridad central como la representada por el Servicio de Salud Metropolitano Central, a nuestras arcas del fondo de atención primaria. También por el Programa de implementación de la Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento de Covid-19, se reconoce el ingreso por este convenio que corresponde el año 2020, si bien estos fondos fueron reconocidos en el año anterior, no se lograron ejecutar, porque la referencia de fondos recién se concretó al inicio de este periodo financiero. En el ítem Otros, o denominación Otros; reconocemos ingresos por concepto de reintegro de atrasos, inasistencia de nuestros funcionarios y acá tenemos tres conceptos de recuperación de licencias médicas; en primer lugar, los reembolsos de los artículos de las leyes mencionadas, que están viendo ustedes en la proyección. Tenemos recuperación de esas licencias médicas que son gestiones que se realizan directamente con instituciones como por ejemplo con *(Ininteligible)*. También tenemos devolución por concepto de reintegro de remuneraciones que se reconocen estas recuperaciones y reintegros de licencias médicas de otros años que son gestiones que realiza cada funcionario con Recursos Humanos. Y también tenemos por último la recuperación y reembolso por licencias médicas que se han efectuado durante este año y que son gestiones que se realizan directamente con Instituciones como por ejemplo COMPIN. Todo esto hace que el total de ingreso a reconocer sea de \$1.026.333.704. Con respecto a gastos, tenemos acá disminución de gastos o liberación de saldos en los siguientes ítem: textil, vestuario y calzado, materiales de uso y consumo, servicios básicos, mantención y reparación, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo, mobiliarios, máquinas y equipos, y equipos informáticos. En definitiva se liberan saldos de distintos ítems presupuestarios con el fin de inyectarlos a los recursos del ítem 21 que corresponde a gastos en personal para poder resguardar la disponibilidad presupuestaria referida a las remuneraciones de las y los trabajadores de la red de salud municipal. Antes de hacer por supuesto estos análisis de liberación de saldos, se realiza un análisis exhaustivo para resguardar los compromisos y obligaciones adquiridos a la fecha. Entonces en este sentido, en este ahorro, en esta disminución de la cuenta de gastos, asciende a \$963.288.669. Y como mencionábamos el aumento de gastos que hemos visto en el cual hemos incurrido en el ítem 21 que es de gastos de personal, tenemos inyección a personal de plazo indefinido, plazo fijo y otras remuneraciones que en el fondo resguarda el pago del mes de diciembre, esta proyección realizada a inicios de este año se ha visto modificada y por eso presentamos esta modificación debido al alto movimiento que ha causado la situación pandémica y el proceso de vacunación propiamente tal, que nos ha incentivado a incurrir en mayor gasto. También tenemos acá un aumento de gastos por compensación a daños a terceros que corresponde a recursos que se ingresan al ítem presupuestario para pagar una multa sanitaria que se le cursó al CESFAM Presidenta Michelle Bachelet por inspección que se hizo por parte de la SEREMI al vacunatorio, en el cual tuvimos que subsanar distintos problemas de infraestructura, de procedimientos, de algunos incumplimientos en las normas técnicas básicas, que refieren al programa nacional de inmunizaciones. Y con respecto a los desahucios en indemnizaciones, se

inyectan recursos para pagar bonificaciones por retiro voluntario; nosotros también en Salud primaria tenemos retiro voluntario hace muchísimo tiempo y se está bonificando el pago de aquellos a quienes se acogieron el 2019 y también para el 2020. Eso hace en el fondo este monto también es importante mencionar que va a sufrir una variación ya que el cálculo se tiene que realizar en base a la última remuneración pagada de cada funcionario o funcionaria que se retira. En ese sentido el aumento de gastos asciende a \$1.989.622.373. Finalmente la cuadratura con respecto a los aumentos y disminución, tenemos cuadratura total con respecto a gastos e ingresos en todo lo que ya mencioné anteriormente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Directora por la presentación, Secretario, nuevamente abrimos palabra para Concejales o Concejales para ver si hay preguntas o comentarios, sino nos vamos directo a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No se aprecia ningún tipo de palabras solicita, señor Presidente, por lo tanto vamos a proceder a efectuar la votación. Entonces, se somete a consideración del Concejo, aprobar Modificación Presupuestaria N° 4 del presupuesto de Salud Municipal año 2021.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas:

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad se aprueba entonces esta modificación presupuestaria del presupuesto de Salud Municipal año 2021.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4424

Aprobar, Modificación Presupuestaria N°4, del presupuesto de salud municipal año 2021.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
SLADYMIK MUÑOZ ACEVEDO	X		
CÁROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Compra por Convenio Marco, Fondo COVID 19- 3.

- **Adquisición de Mascarillas para funcionarios y funcionarias municipales.**

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y por supuesto a todo el Concejo Municipal, vamos con el tercer punto de la tabla que es la compra por convenio

marco de fondos Covid tres, la presentación nuevamente la hace nuestra Directora de SECPLA, Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Presidente, voy a volver a compartir pantalla, las dos compras que voy a presentar se enmarcan en el tercer aporte extraordinario que realizó el Ministerio del Interior a los distintos municipios del país por la pandemia y que tenemos plazo para gastar hasta este mes. Primero, voy a presentar, son dos compras a través de la tienda de convenio marco primero una compra de mascarillas, el presupuesto disponible para esta compra es de \$33.548.025.- y se trata de una compra por la tienda de convenio marco menor a 1.000 UTM, pero que por ser mayor a 500 UTM requiere del acuerdo del Concejo para poder realizarse. Se realizaron cotizaciones según los proveedores que están en la tienda de Convenio Marco y quien tenía el mejor precio era Comercial Todo Producto Spa que cotizó por el valor que le mencionaba anteriormente \$33.548.025, esto equivale a 14.669 cajas de mascarillas de tres pliegues de 25 unidades cada una, cuyo precio unitario sin IVA es de \$2.023. En general dada la cantidad de mascarillas que estamos comprando, se aplicó un descuento del 5% sobre el valor total lo que ha significado un ahorro de casi un millón y medio de pesos. Como le mencionaba anteriormente, por tratarse de una adquisición de más de 500 UTM mensuales se requiere el acuerdo del Concejo para autorizar la adquisición de mascarillas para el uso de funcionarias y funcionarios municipales a través de la tienda de Convenio Marco al proveedor Comercial Todo Producto Spa, por un valor total de \$33.548.025 pesos IVA incluido Presidente. ¿No sé Presidente y Secretario si les parece que me detenga ahora con la presentación para que se pueda votar y luego sigo con la otra compra?

Sr. Presidente: ¿No sé Secretario si tenemos que separar las votaciones? ¿Para hacerlo de inmediato?

Sr. Secretario Municipal: Sí, por ser productos diferentes vamos a separar si lo tiene a bien señor Presidente.

Sr. Presidente: Sí, no sé también creo que entonces en caso de votar ahora debiéramos dejar espacio para preguntas o comentarios ahora por parte de los Concejales y después hacer toda la segunda presentación, ¿no sé si existe algún comentario o pregunta? De no haberlo, podemos pasar directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor Presidente, por lo tanto, vamos a proceder a la votación. Entonces, se somete a consideración del Concejo, aprobar la adquisición de mascarillas para el uso de funcionarios y funcionarias de la Municipalidad de Maipú, a través de la tienda de Convenio Marco al proveedor Comercial Todo Producto Spa, por el valor total de \$33.548.025 IVA incluido que se realizará con fondos del aporte extraordinario Covid-19-3.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almandares.

Sr. Alejandro Almandares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces también se aprueba por unanimidad

la adquisición de mascarillas.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4425

Aprobar, la Adquisición de Mascarillas, para el uso de los funcionarios y funcionarias de la Municipalidad, a través de la tienda de Convenio Marco, al proveedor Comercial Todo Producto SPA, por el valor total de \$33.548.025.- IVA incluido, que se realizará con Fondos del Aporte Extraordinario COVID-19- III.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALFONSO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NITTO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA ARÓCIAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto, puede seguir entonces ahora Directora.

• **Compra de Kits de Higiene Personal para vecinos y vecinas de la comuna.**

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, en la segunda compra a través de la tienda de Convenio Marco con los mismos fondos que le mencionaba anteriormente, es para compra de kits de higiene personal. El presupuesto disponible en este caso es de \$53.028.899 el proveedor más económico de los disponibles en la tienda de Convenio Marco, es Francisco Javier Giacaman Hasbún Confecciones y Bordados EIRL, que envió una cotización por \$53.028.899.- IVA incluido, esta cotización incluye: 1.215 kit de higiene para mujeres, 1.215 kit de higiene para hombres y 610 kit de higiene infantil que más IVA, da la cifra antes mencionada. Por tratarse de una adquisición de más de 500 UTM mensuales, se requiere el acuerdo del Concejo Municipal para autorizar la adquisición de kits de higiene personal a través de la tienda de Convenio Marco al proveedor Francisco Javier Giacaman Hasbún Confecciones y Bordados EIRL, por un valor total de \$53.028.899 impuestos incluidos, con el fin de proveer insumos de higiene a vecinas y vecinos de la comuna que presenten necesidad manifiesta de estos artículos Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos nuevamente entonces Directora a poder recoger palabras de los Concejales o Concejales, para luego poder someter a votación.

Secretario usted me avisa si es que hay palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No existen palabras solicitadas señor Presidente, por lo tanto, si usted lo tiene a bien podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Pasemos a la votación por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la adquisición de kit de higiene mediante Convenio Marco al Proveedor Francisco Javier Giacaman Hasbún Confecciones y Bordados EIRL, por un valor total de \$53.028.899 IVA incluido. Que se realizará con fondos del aporte extraordinario Covid-19-3.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, entonces por unanimidad se aprueba la adquisición de kit de higiene.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4426

Aprobar, la Adquisición de Kits de Higiene Personal, mediante Convenio Marco, al proveedor Francisco Javier Giacmann Confecciones y Bordados EIRL, por un valor total de \$53.028.899.- IVA incluido, que se realizará con Fondos Aporte Extraordinario COVID 19 - III.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
AELCAIDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Comodato Jardines Infantiles

Sr. Presidente: Perfecto, Secretario vamos con el cuarto punto de esta tabla ordinaria de Concejo Municipal, es el comodato de jardines infantiles en esta oportunidad la presentación la hace Ignacio Cáceres, Secretario General de la Corporación de Educación, Ignacio.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Muchas gracias Presidente, voy a compartir una presentación, ¿no sé si se ve? Porque siempre tengo problemas con las presentaciones. ¿Sí?

Sr. Presidente: Estamos con problemas con micrófono parece, estaban comentando alguna noticia pero dele no más Secretario.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Ya, muchas gracias Presidente, bien esto fue presentado como había mencionado el Concejal Felipe Fariás en la Comisión de Desarrollo Social el día, en la última sesión, esto tiene que ver con comodatos de jardines infantiles principalmente obedece a dos motivos: uno que tiene que ver con el reconocimiento oficial de nuestros jardines infantiles de acuerdo a los, a la reglamentación de JUNJI y además algo que también fue discutido en su momento, en la discusión del PADEM 2022, de cómo nosotros estamos adelantando procesos para lo que va a ser el traspaso a los servicios locales de educación pública, es decir, tiene una doble salida. Al mismo tiempo, estos comodatos nos van a permitir acceder a recursos para mejoramiento de infraestructura de estos jardines infantiles específicamente a través del subtítulo 33 de la JUNJI. El primero de estos jardines es el Jardín Valle Verde, esta es la imagen exterior del jardín que está ubicado en la calle Alaska N°7780 de la villa Valle Verde, a un costado se encuentra el huerto comunitario que ha servido también de apoyo a la comunidad y también está el campamento Japón detrás del establecimiento. Esto está, tiene una distancia aproximada del establecimiento de uno 15 kilómetros desde la plaza de Maipú en Transantiago y 10 Kilómetros en automóvil particular. El terreno donde funciona actualmente el Jardín, es inmueble de propiedad de la Municipalidad y fue adquirido por doña María Magdalena Arangua Riva, según la escritura de fecha 9 de diciembre del año 1989, en la fojas que está ahí establecido y el número de registro propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 89. Este es el convenio para el funcionamiento del Jardín del año 2013, entre la JUNJI y la Corporación de Servicios y Desarrollo de Maipú la CODEDUC. La jornada funciona en dos horarios, jornada normal y horario extendido, de 8:30 a 16:30 y de 16:50 a 19:00. La capacidad es de 48 niñas y niños, en los niveles de sala cuna mayor y nivel medio menor. En la dotación es una Directora, dos educadoras de párvulos, siete técnicas de párvulos, una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos. Por lo tanto, lo que nosotros venimos a solicitar es la entrega del comodato de una superficie de 313,64 metros cuadrados de acuerdo a los deslindes que están en este mapa, es decir en este plano. El segundo Jardín es el Jardín Molino de Colores que, esta es la imagen del exterior.

Sr. Secretario Municipal: Perdón señor Presidente, un alcance, señor Presidente ¿me escucha?

Sr. Presidente: Disculpe sí, estaba con el micrófono silenciado.

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente, quería hacer una moción, presentar una moción de, a medida que expone, votarlos porque son comodatos diferentes, sirve para mayor comprensión de los señores Concejales, ¿le parece señor Presidente?

Sr. Presidente: Perfecto, hagámoslo así entonces. Votamos el primero de inmediato.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, si no hay claro, si usted lo tiene a bien.

Sr. Presidente: Demos espacio a dudas o comentarios en caso de que hubiesen, y si no vamos pasando directamente a las votaciones.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas por lo tanto podríamos proceder a la votación. Muy bien, se somete a consideración del Concejo aprobar la entrega en comodato a la CODEDUC de una superficie de 313,64 metros cuadrados del terreno municipal ubicado en calle Alaska N°7780 en donde funciona el Jardín Infantil Valle Verde, por un período de 20 años.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces se aprueba por unanimidad la entrega en comodato a la CODEDUC del Jardín Infantil ubicado en calle Alaska N°7780.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4427

Aprobar, la entrega en comodato a la CODEDUC, una superficie de 313,64 M2 del terreno municipal ubicado en calle Alaska N°7780, por un periodo de 20 años, en donde funciona el Jardín Infantil Valle Verde.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CÁMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBLER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Perfecto.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): ¿Vamos entonces ahora Presidente con Jardín Malino de colores?

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Muchas gracias Presidente. Bien, el segundo comodato ¿cierto? es el Jardín Malino de colores, esta es la imagen exterior del Jardín que está ubicado específicamente en la calle Gustavo Eiffel N°5171 entre la calle Longitudinal y Hugo Bravo, está a seis cuadras de la autopista América Vespucio y a ocho cuadras de Avenida Pajaritos donde se

encuentra más cercano al metro Las Parcelas. En el sector hay un sitio eriazo donde encontramos también escombros y grandes cantidades de desechos lo que más de alguna vez ha provocado desbordes del canal de regadío que aún no está canalizado. Una de las áreas principales cercanas a la sala cuna y jardín infantil es El Descanso, y que está más, cuenta con redes de apoyo, la Séptima Compañía de Bomberos de Maipú y la 25 Comisaría de Carabineros de Chile y el Centro de Salud Familiar más cercano es el Doctor Luis Ferrada. Este es un comodato, bueno, este inmueble fue adquirido por la Municipalidad por sesión gratuita por la Sociedad de Viviendas Económicas S.A., según la escritura del 21 de octubre de 1998 otorgado por notario público Aliro Veloso Muñoz y el título que aparece cierto en la presentación en la fajas 58769 número 60072 del Registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces del año 88. Este es el convenio que existe actualmente entre JUNJI y la CODEDUC de fecha 1 de marzo de 2010. Los horarios de funcionamiento de este Jardín son los mismos del Jardín anterior, en la jornada normal de 8:30 a 16:30 y horario extendido 16:50 a 19:00 con una capacidad de 52 niñas y niños y tiene sala cuna mayor y nivel medio menor. La dotación es de una Directora, dos educadoras de párvula, siete técnicos en párvula, un auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos. Y lo que venimos a solicitar es un comodato de una superficie de 527,48 metros cuadrados de acuerdo a los deslindes que están en este plano. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario, abrimos entonces nuevamente espacio para dar la palabra, de lo contrario pasamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor Presidente por lo tanto procedemos a efectuar la votación. Entonces continuando con el punto 3.4 de la tabla Ítem 2, se somete a consideración del Concejo, aprobar la entrega de comodato a la CODEDUC por un período de 20 años de una superficie de 313,64 metros cuadrados de terreno municipal ubicado en calle Gustavo Eiffel N°5171 donde funciona la Sala cuna y Jardín Infantil Molino de colores.

Concejala Alejandra Salinas: Sra. Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.



Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad entonces se aprueba el comodato a la CODEDUC de calle Gustavo Eiffel N°5171 señor Presidente.

En Consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4428

Aprobar la entrega en comodato a la CODEDUC, por un periodo de 20 años, de una superficie de 313,64 m² del terreno municipal ubicado en calle Gustavo Eiffel N°5171, en donde funciona la sala cuna y jardín infantil Molino de Colores.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		



BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BORGUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELIPE	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario.

Sr. Felipe Farías: Señor Presidente ¿podría cedermela palabra sólo un segundo no más?

Sr. Presidente: Sí por favor Concejal.

Sr. Felipe Farías: No solamente para que quede en acta que la Concejala Elizabeth González también estuvo presente en la Comisión de Desarrollo Social pido las disculpas necesarias, pero se me había olvidado, muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias a usted Concejal. Vamos entonces Secretario con el tercer y último Jardín El Descanso, para que pueda ser expuesto en este Concejo.

Sr. Ignacio Cáceres (Secretario General CODEDUC): Muchas gracias Presidente, esto es una ampliación del comodato, que actualmente existe ya en el Jardín Infantil el Descanso, es importante señalar que en el caso del Jardín Infantil El Descanso es un Jardín que fue construido hace aproximadamente unos 6 años atrás, la obra gruesa no alcanzó a ser inaugurado y durante los últimos años estuvo abandonado, también estuvo ocupado por familias y por otras personas también, por lo tanto, se fue deteriorando con el tiempo y nosotros hace aproximadamente unos tres meses firmamos un convenio con la JUNJI con la Directora Metropolitana de JUNJI para poder aperturar este Jardín en el mes de marzo del próximo año. Por lo tanto, es una demanda bien sentida por la comunidad y nos dimos a la tarea por tanto, de comprar todo el material que fue robado y también hay que hacer reparaciones, obras, y en ese proceso también estamos postulando a este Jardín para subtítulo 33, que nos va a permitir sobre todo cambiar ventanas, techumbre, pintar y hacer una serie de otras obras menores y un poco mayores para habilitar este Jardín, desde esa perspectiva es necesario solicitar la ampliación del comodato de este Jardín que está ubicado en calle El Descanso N°732, Los Clavetes II de Pajaritos. Bien, por lo tanto solicitamos, el día 23 de mayo del 2014 como bien mencionaba, se dio su aprobación para entregar en comodato la superficie donde se construyó el Jardín de 640,69 metros cuadrados, que es una parte de la porción mayor de aproximadamente 1.229,24 metros cuadrados. En dicho terreno como mencioné se construyó con fondos de la JUNJI el Jardín Infantil El Descanso y se suscribió por tanto el contrato de comodato por instrumento privado de fecha 2 de junio de 2014 y aprobado también por Decreto Alcaldicio N°2394 del 6 de junio del mismo año. La situación actual cierto, donde está

Concejales o Concejales en caso de que alguien quiera responder, o sea, hacerle alguna pregunta o generar comentarios, de lo contrario pasamos a votar esta tercera extensión de comodato, veo que hay manitos arriba así que Secretario le pido por favor que usted designe las palabras.

Sr. Secretario Municipal: El Concejal Bladymir Muñoz ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, bueno la verdad es que ayer en Comisión vimos el tema de los comodatos, solicitamos los informes que agradezco a la Corporación a través de su Secretario que nos haya llegado, pudimos leer lo que desde Prevención de Riesgos nos dicen respecto en particular a este comodato yo sé que es muy difícil es una solución que han solicitado varios vecinos y vecinas del sector, a mí me siguen generando lamentablemente contraposición lo mencionamos el día de ayer hay dos botillerías a menos de 200 metros de ese Jardín porque claramente estaban mucho antes de la construcción, al igual que la Compañía de Bomberos, estuve leyendo el informe y entiendo que hay ganas de poder colaborar y conversar pero efectivamente además hay una feria que se coloca dos días a la semana y la verdad es que para mí es una situación bien difícil porque está obviamente el compromiso de la Corporación por poder abrir y generar los cupos necesarios para los niños y las niñas pero además de eso también está la propia seguridad de las comunidades que asista a ese Jardín y la situaciones que se pueden generar o problemas que se pueden generar también desde ese mismo sector yo lamento esta decisión pero me voy a abstener en esta votación señor Presidente. Eso.

Sr. Presidente: Perfecto, ¿no sé si hay más comentarios o preguntas Concejales?

Sr. Secretario Municipal: Concejal Ponce ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias, solo quería comentar de que como bien explicó el Concejal Bladymir Muñoz es un sector que tiene su complejidades, dado que justamente se pone una feria que ha tenido problemas en el pasado con Bomberos, la Séptima Compañía de Bomberos que está justamente al costado, han pasado sucesos bastante graves ahí, han sido atacados en su momento conductor del carro de bombas cucará que es uno de los más grandes que hay en la región, por gente que no los dejaba salir en momentos de emergencia alguna vez también lamentamos el fallecimiento de personas por, muerte por incendio que fue, que lamentablemente no pudo asistir el personal de bomberos de la zona porque no pudo salir tampoco y esa feria también tiene un dictamen donde mandata al Municipio a reubicarla o erradicarla, lo cual los vecinos siempre han

buscado alguna solución para que sea reubicado en un buen lugar, y no afecte también a la gente que efectivamente trabaja ahí y su forma de subsistencia. Entonces hay una serie de complejidades que son bien difíciles de abordar y que lamentablemente administración tras administración no se le ha dado un punto final y ha llegado a sucesos como le comentaba de violencia y agresiones y una afectación a la calidad de vida tremenda en los vecinos y vecinas del lugar. Pero sin embargo, este mismo lugar que está abandonado que es del Jardín hacienda que más encima se pierda una inversión importante y que se preste para tener micro basurales, tomas y más efectos delictivos en el entorno, es algo que también es muy sentido por la comunidad y por la misma Compañía de Bomberos dado que, personas que han estado viviendo ahí se han metido a robar a la Compañía de Bomberos en algún momento. Así que es súper importante y desde mi punto de vista plantear cualquier efecto que logre que este espacio sea quitado por decirlo así de manos de un mal uso o de delincuencia y en ese sentido, yo por lo menos de mi parte voy a apoyar esta moción, pero lo que quería expresar Alcalde es de que efectivamente si es que esto no se toma desde un punto de vista global cuando empieza a funcionar, puede generar problemas bastantes graves a la comunidad que esté, a la comunidad escolar en este caso infantil de Jardín que esté en el lugar, así que considero que es muy asertiva la apreciación que nos da el Concejal Bladymir Muñoz, pero al mismo tiempo sé que se tiene que transformar y volcar la situación que está en este lugar, eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias por sus comentarios Concejal, creo que no hay más palabras Secretario, para que podamos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor Presidente, se somete a consideración del Concejo, aprobar la ampliación de 600 metros cuadrados aproximadamente del terreno de dominio Municipal ubicado en El Descanso N°732 entregado en comodato a la Corporación de Servicios y Desarrollo de Maipú CODEDUC, por el plazo de 9 años.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.



FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO			X
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		1

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Secretario y a todo el Concejo. Pasamos al cuarto punto de la tabla que es la proposición de temas para próximas sesiones de Concejo. Abro la palabra por si algún Concejal quisiera proponer un nuevo tema, de lo contrario avanzamos directamente a los puntos varios. Veo Secretario que no hay solicitudes.

Sr. Secretario Municipal: No hay solicitudes señor Presidente efectivamente.

V Varios

Sr. Presidente: Perfecto, pasemos entonces a los puntos varios, le pido por favor a todos los Concejales y Concejales que quieran hacer uso de la palabra por favor levantar su mano virtual, para que el Secretario les pueda ir dando la palabra en orden de prelación.

Sr. Secretario Municipal: La Concejala Camila Quiroz ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, lo único que quiero decir es que las noticias han confirmado la muerte de Lucía Hiriar, lamentablemente murió en completa impunidad, y eso es la realidad que vivimos hoy día en Chile. Aquí vamos a continuar quienes creemos en la justicia, en la reparación y en la no repetición y tenemos un desafío muy grande de aquí al domingo. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejala, ¿no sé si algún otro Concejal o Concejala tiene palabras para estos puntos varios? Le pido por favor que levante la mano virtual de lo contrario Secretario estaríamos en condiciones de dar por finalizado el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor Presidente no hay palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Perfecto, bueno, estamos entonces, agradecerías a todos los Concejales y Concejales, siendo las 16:40 horas, creo que es un tiempo récord de sesión, damos por finalizada esta Sesión Ordinaria N°1.255 de este Honorable Concejo Municipal. Eso, que tengan muy buena tarde todos y todas, cuidense mucho.

Hora de Término: 16:40 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.255, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.262, de fecha 28 de febrero de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL